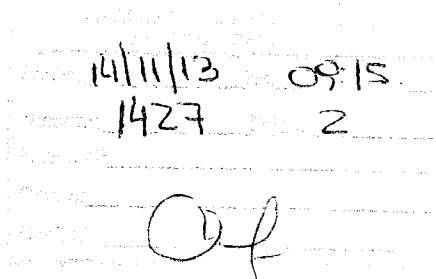




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO



NOTA N° 205/2013

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 14 de Noviembre de 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

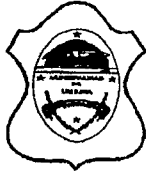
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Noviembre de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

La comunidad ushuaiense se caracteriza por ser una población joven y activa, donde se practican múltiples actividades deportivas de manera periodica, pero todo este despliegue deportivo tiene el inconveniente de no contar con un estadio propiamente dicho, con los espacios suficientes para desarrollar esas disciplinas y disfrutar de los eventos comodamente ubicados (en el caso de los espectadores).

La estructura deportiva actual municipal carece de los espacios detallados tanto sea para los jugadores como espectadores, y es por esa razón que a partir del día de la fecha iniciaremos distintas solicitudes empeñados en lograr que finalmente la ciudad cuente con la infraestructura deportiva ideal para el desarrollo del deporte local.

Recordemos que hace más de cuatro décadas que se construyeron los actuales Gimnasios Hugo Favale y "Cochocho" Vargas, y es imprescindible su adecuación a las necesidades actuales.

Por los motivos expuestos solicito de mis pares su



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

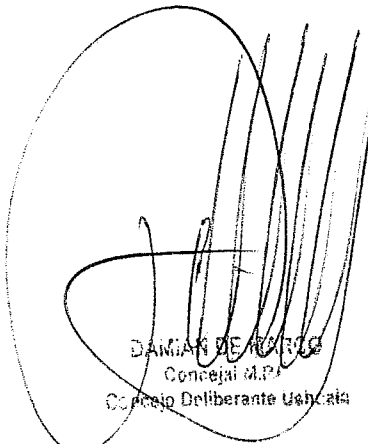
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Municipal, que realice la planificación técnica y presupuestaria necesaria, para la construcción de un ESTADIO DE DEPORTES MUNICIPAL, readecuando las instalaciones del actual Polideportivo Comodoro Augusto Lasserre, cuyos Gimnasios Hugo Italo Favale y José "Cochocho" Vargas hacen más de cuatro décadas que fueron construidos, y es necesario contar con espacios deportivos acordes a las demandas actuales.

ARTICULO 2º.- El estadio deberá contemplar en sus instalaciones, todas las comodidades necesarias para el pleno desarrollo y disfrute de las múltiples actividades deportivas que se practican en nuestra ciudad.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCOS
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia